

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

I.- Fortalecer la organización para la Prevención, Atención y Mitigación de calamidades y desastres por eventos sísmicos, climáticos o afectaciones por incendios en Comunidades del Campo y la Ciudad, o en Zonas Agrícolas y Forestales:

1. Cuidar nuestras Familias y nuestros Hogares es de vital importancia por lo que debemos estar preparados para enfrentar cualquier Situación de Emergencia, debemos prever para prevenir incendios, inundaciones y otras afectaciones, y saber que hacer en caso que se presenten.
2. Organizaremos Brigadas Comunitarias en nuestros barrios y comarcas, en las que todos y todas debemos participar para realizar diferentes actividades como reuniones, talleres y simulacros, que nos preparen sobre el quehacer ante situaciones de desastres como terremotos, deslaves, erupciones volcánicas, maremotos, huracanes, tornados, incendios y cualquier otra "desgracia".
3. En todas nuestras Casas, en cada Familia, Barrio, Comarca y Comunidad debemos tener identificados a los Niñ@s, Ancianit@s, Embarazadas, Enferm@s y personas con

Discapacidad y la forma como vamos a ayudarles en caso de situaciones de emergencia.

4. Para asegurar las vidas de todos los habitantes de nuestra Comunidad debemos insistir que cada familia identifique la forma de protegerse, la salida más segura de sus casas y hacia donde ir, los lugares que pueden significar un riesgo a la hora de salir ante cualquier situación de emergencia. (árboles, tapias, sumideros, paredes malas, postes de "luz", alambres del tendido eléctrico, manjoles, etc.)
5. En las reuniones, asambleas, conmemoraciones y actividades sociales y religiosas de la comunidad debemos aprovechar para mantenernos informados sobre los fenómenos naturales, las emergencias que nos pueden afectar según las épocas del año, los cambios del clima, y como los cambios en el "cielo" pueden afectar la tierra. (los fenómenos espaciales, tormentas solares, eclipses, etc.)
6. Nosotr@s somos responsables de muchas de nuestras desgracias, por no prever y no tomar las medidas preventivas, y por tener "mañas" o malos hábitos, todos y todas debemos quitarnos el mal hábito de tirar basura a los cauces, cunetas, albañales, alcantarillas, drenajes,

acueductos, ríos y quebradas, que es la principal causa de las inundaciones en época de lluvia.

7. En todos los lugares públicos, donde se aglomera la gente: Escuelas, Colegios y Universidades, CDI, Hospitales y Centros de Salud, Instalaciones Deportivas y Estadios, Centros de Diversión, Discotecas, Cines, Teatros, Mercados, Centros Comerciales, Templos e Iglesias, debemos asegurar las medidas necesarias ante terremotos, incendios y otras emergencias, en todos ellos deben existir señales y debemos conocer las rutas de salida y evacuación.

8. El MINSA, MINED, ENATREL, ENACAL, MINGOB, POLICÍA NACIONAL, MTI, INIFON, INETER, Y TELCOR deben establecer Puestos de Mando para situaciones de emergencia y garantizar un o una Cra. como enlace para hacerse presente en forma inmediata, en el momento indicado, al Centro de Operaciones de Desastres (CODE) en el SINAPRED.

II.- Fortalecer la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Violencia Intra Familiar y de Género:

1. Debemos procurar la Armonía Familiar, acostumbrarnos a platicar o charlar en familia,

contarnos nuestros problemas y apoyarnos mutuamente, tratarnos con respeto y en especial guardar respeto a los mayores, mujeres y niños. Eliminemos hábitos y conductas que generen maltrato y violencia en la familia y con nuestros vecinos, debemos ayudarnos unos a otros para vivir en Paz y Tranquilidad.

2. Impulsaremos en las Escuelas relaciones de respeto, colaboración y solidaridad entre l@s Estudiantes, y de est@s con l@s Maestr@s, trabajando para que se fortalezcan conductas y comportamientos que nos hagan amables, solidarios, cuidadosos, comprensivos, pacientes y amorosos, lo que nos permitirá vivir en Paz y con Tranquilidad.

3. Nuestras Instituciones promoverán la Atención y Protección de los Niños, Mujeres, Ancianos, Personas con Discapacidad, especialmente a aquell@s que hayan sufrido algún tipo de violencia.

4. Promoveremos el Protagonismo de las Mujeres y la Juventud para asegurar la restitución de sus derechos y la transformación cultural para

alcanzar relaciones de equidad y justicia social.

III.- Fortalecer la Educación Vial para Prevenir Accidentes y contribuir a evitar muertes y afectaciones con secuelas permanentes

1. El Derecho a la Vida es el más importante que tenemos los seres humanos, para preservarlo debemos vivir en Paz y sin Violencia, pero además con responsabilidad de nuestros actos por lo que tenemos la obligación de ser cuidadosos al conducir cualquier tipo de vehículos y cumplir con las normas de tránsito para proteger nuestra vida y la de los demás. De la misma forma, los peatones y pasajeros debemos seguir las indicaciones y precauciones indicadas por la Policía Nacional.

2. La Vida y la Seguridad de l@s Niñ@s y l@s Jóvenes que asisten a las escuelas es Primordial, por lo que en los Centros de Estudio organizaremos brigadas reguladoras de tránsito en las que pueden participar los Estudiantes, Maestr@s, Padres y Madres de Familia que ayuden a regular el tránsito en las horas de entrada y salida de las Escuelas y Colegios.

3. Debemos aprender y practicar las normas elementales de Cortesía y comportamiento humano con los niñ@s, ancian@s, mujeres embarazadas y personas con discapacidad para asegurarnos que puedan caminar con seguridad en las aceras, en sus propios hogares, en los edificios y espacios públicos, y ayudarlos a cruzar las calles y avenidas. Los Ministerios, Alcaldías y otras Instituciones Públicas deben garantizar las vías de entrada y de salida fáciles y seguras para las personas con discapacidad.

4. Las personas que brindan el Servicio de Transporte Colectivo deben tener un trato cortés y amable con sus pasajeros y garantizarles condiciones de seguridad en buses, taxis, Moto taxis, "caponeras" etc.

5. Es importante que junto con los Vendedores Ambulantes y Trabajadores por Cuenta Propia ayudemos a mantener libre el paso en aceras, andenes, entradas de hospitales, escuelas y otros edificios públicos para que tod@s podamos caminar con facilidad y seguridad.

IV.- Prevenir y Atender Problemas derivados de las adicciones al alcohol y a cualquier tipo de drogas

1. Impulsaremos la Campaña Nacional "Por una Nicaragua Libre de Drogas" en la que debemos participar activamente a través de foros, caminatas, conversatorios, talleres, charlas, encuentros deportivos, actividades culturales, etc. que nos permitan generar conciencia de la importancia de practicar hábitos saludables y de evitar el alcoholismo y la drogadicción.
2. Promoveremos la Movilización permanente de los jóvenes en actividades que generen conciencia de la importancia de vivir sanamente, con alegría, en Paz, tranquilidad y libre de adicciones y drogas.
3. Desarrollar una Campaña Educativa en los Medios de Comunicación para alertar sobre los daños físicos, psicológicos, y sociales que producen las adicciones, e informar adonde pueden acudir para recibir ayuda.
4. Motivar a los Padres y Madres de Familia para establecer con sus hijos una comunicación permanente y relaciones de confianza, respeto,

cariño y solidaridad para que crezcan sanos, felices y libres de adicciones.

5. L@s Maestr@s deben promover valores en l@s niñ@s y jóvenes para su desarrollo personal y cultural, fortalecer su autoestima, de tal forma que obtengan capacidades para enfrentar los riesgos de alcoholismo y drogadicción. L@s Educador@s deben prepararse para cumplir con esta misión y aprender las medidas básicas para atender aquellos casos de niñ@s y jóvenes que tengan problemas de adicciones y están asistiendo a clases.

V.- Fortalecer las Alianzas con Iglesias, Organismos, Universidades y todos los nicaragüenses que deseen participar, en la Campaña Nacional de Prevención y Atención por una Nicaragua Libre de Drogas y Adicciones

1. Los Gobiernos Locales, desde sus responsabilidades y competencias, establecerán comunicación y coordinaciones con diferentes sectores de la sociedad explicando los objetivos y acciones de la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana y la importancia de insertarse, participar y asumir

responsabilidades según los roles que desempeñen en la sociedad.

2. Fortalecer y acompañar la labor que realizan las Iglesias a través de sus diferentes actividades y celebraciones religiosas, promocionando valores cristianos que ayuden a fortalecer la convivencia armoniosa en nuestras comunidades y barrios.
3. En todos los centros de educación superior, sean estos Universidades Públicas o Privadas, debemos motivar a las autoridades, profesorado y estudiantes para apropiarse de la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana y realizar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de Prevención, Paz, Seguridad y Tranquilidad.

VI.- Desde la Policía Nacional, exponer los Planes y Programas de Prevención y Protección de las Personas, Familias y Comunidades procurando cada vez mejores condiciones de Seguridad Ciudadana y Humana

1. La Policía Nacional impulsará Planes de Prevención y Protección de las personas, las familias y la comunidad. Todos y todas podemos apoyar estas medidas de prevención en los

Barrios y Comarcas participando en las Asambleas Comunitarias de explicación de estos planes.

2. Los Planes de Seguridad Pública, Seguridad Turística, Seguridad Vial, Seguridad en el Campo y Seguridad Escolar que impulsará la Policía Nacional serán presentados oportunamente a través de los medios de comunicación del poder ciudadano, y en asambleas, reuniones y talleres en las comunidades para que estemos informados y participemos activamente.

VII.- Fortalecer las Coordinaciones inter-Institucional y comunitaria para incorporar Trabajo Productivo, Educación, Salud, Energía, Agua y Saneamiento y Derechos Restituidos en todos los ámbitos a la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana:

1. Garantizar el derecho al trabajo en nuestras comunidades, tod@s debemos desarrollar, con espíritu emprendedor, nuevos negocios y trabajo por cuenta propia sobre todo el trabajo productivo.

2. Las personas, las familias y las comunidades debemos participar activamente en la Lucha contra las Epidemias, apoyando a los brigadistas y

trabajadores de salud en las acciones de destrucción de criaderos de zancudos, en la eliminación de larvas con "abate" y facilitando la labor del personal del MINSA en las jornadas de fumigación y las campañas de desratización.

3. Los padres y madres garantizaremos que todos los miembros de nuestras familias, principalmente niños, adolescentes y adultos mayores, tengan todas las Vacunas indicadas por el Ministerio de Salud. De la misma forma, todos debemos apoyar activamente y con entusiasmo a los brigadistas y trabajadores de la salud en la realización de las Jornadas de Vacunación.

4. Los maestros deberán transmitir conocimientos a los padres y madres de familia para el cuidado y educación de sus hijos menores de seis años, y los adiestrarán en el uso de la cartilla de "Amor para los más Chiquitos" la que les será entregada en las reuniones periódicas que realizan con ellos.

5. Las familias, las comunidades, los padres y madres, los y las maestras y los movimientos sociales, trabajaremos para que los muchachos no abandonen las escuelas ni los institutos, asistan a clases regularmente y no tengan deserción estudiantil.

6. Impulsar y participar en las movilizaciones de la comunidad educativa (maestros, estudiantes, padres y madres de familia, movimientos sociales) para crear conciencia en contra de la violencia, desarrollar una cultura de paz y para librarnos del consumo de drogas. Debemos lograr que las familias participen en un programa de Educación Preventiva brindado por maestr@s debidamente entrenados para evitar la violencia y el consumo de drogas y alcohol.

7. Vamos a desarrollar los buenos hábitos personales para mantenernos aseados y limpios, aprender y cumplir las normas de higiene y aseo personal, bañarnos diariamente, lavarnos los dientes después de cada comida, lavarnos las manos periódicamente, cortarnos las uñas, crear la costumbre en nuestros niñ@s, hij@s y niet@s. De la misma forma debemos mantener nuestra casa limpia, aseada, ordenada, Limpiar sus techos, canales, drenajes de aguas pluviales, desagües, pilas, piletas y zanjas, así como las letrinas y los servicios higiénicos.

8. Los miembros de nuestra comunidad debemos hacer limpieza general de nuestra cuadra, de nuestra manzana y de nuestro barrio en forma periódica y botar todos los "calaches y chunches" que ya no sirvan. Mantener cuidados, pintados, encalados y

limpios, los espacios de distracción y esparcimiento, como canchas, campos deportivos, predios comunales y parques. Estar pendientes y muy alertas de todas las cosas que en nuestra comunidad puedan provocar un daño a los niños, a los ancianos o a cualquier otra persona.

9. No realizar las quemas de potreros ni patios baldíos así como No quemar la basura, crear conciencia de la contaminación que provoca el humo al medio ambiente y los daños que este produce a la Salud, ya que afecta todas las vías respiratorias desde la nariz hasta los pulmones, los ojos y la piel.

10. Debemos preservar nuestras fuentes de agua y no contaminarlas, los árboles son vitales para lograrlo por lo que no debemos hacer quemas ni despales, más bien debemos organizarnos en las comunidades para la reforestación y siembra de árboles en montañas, valles y cuencas de los ríos. Si muestras familias y la comunidad toman agua de un río, ojo de agua o pozo, tenemos que cuidarlos y mantenerlos limpios.

11. Donde hemos logrado tener el servicio de agua potable tenemos que cuidarla y no derrocharla o botarla, ese agua que botamos le hará falta a otro hermano de la comunidad. Debemos reportar cuando hay

un tubo roto donde se está perdiendo el agua potable.

12. Nuestras familias y la comunidad organizada en sus diferentes expresiones debemos compartir responsabilidad en el cuidado de nuestras Escuelas e Institutos, Hospitales, Centros y Puestos de Salud, Casas Comunes, Cementerios y Parques. Todos estos espacios deben brindar tranquilidad y seguridad a los miembros de nuestras familias y comunidad.

13. De la misma forma debemos cuidar el tendido eléctrico, los postes de luz y las luminarias, que existan en nuestra comunidad, barrio o comarca. Las luminarias que quiebren o los alambres que se roben nos dejan a oscuras a todos.

VIII.- Fortalecer la Conciencia de Responsabilidad Compartida y Complementaria para transformar nuestra cultura de vida cotidiana, desde la Sociedad, la Comunidad, la Familia y el Ser Humano.

1. Motivaremos y Promoveremos en cada uno de los Espacios: Comunitarios, familiar, escolar, social, político, la necesidad de cumplir con nuestros deberes y responsabilidades en cada Momento.

2. El sacar adelante a nuestro país es una responsabilidad de los y las nicaragüenses, el gobierno es facilitador y nos apoya para llevar adelante esta tarea, pero es una responsabilidad compartida. Por esto, debemos cumplir de la mejor forma con lo que nos corresponde en la casa, en la escuela, en la familia, en el trabajo, en la comunidad.

3. Nuestro modelo de sociedad es Cristiano, Socialista y Solidario, en el que tenemos cabida tod@s como herman@s y nuestras acciones se complementan para sacar a nuestro país de la pobreza, por eso todos debemos trabajar de la mejor forma ya sea desde el Sector Público o Privado, desde las empresas sean estas grandes, medianas o pequeñas, o desde los pequeños negocios personales o familiares, seamos empleados o trabajemos por cuenta propia, en fin, todos y todas actuamos en complementariedad para salir triunfantes en la Lucha contra la Pobreza.